



Versión:

Pereira, 08 de septiembre de 2025

Fecha de vigencia:

Oficio No. 1321

Doctor

Diego Armando Rodríguez Guevara

Oficina Asesora de Comunicaciones

ICBF Sede Nacional

Bogotá DC

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 102 DEL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

EXPEDIENTE No: 410-2025 NNA AARON THOMAS GALEANO TRUJILLO.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, solicito a ustedes, la publicación de la citación y emplazamiento al señor **CARLOS JULIO GALEANO TORO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.006.209.524**, en calidad de Progenitor, o familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del **NNA AARON THOMAS GALEANO TRUJILLO** identificado con T.I. **1.114.161.392**, en un medio escrito de amplia circulación nacional y citación publicada en la página web del Instituto del I.C.B.F.

Agradeciendo la atención a la presente y su información cuando este trámite sea realizado al correo electrónico: comisariavillasantana@pereira.gov.co

Atentamente,

CARLOS ALBERTO FLECHAS CESPEDES

Comisario de Familia Nororiental Pereira

Fijado el: 16 de septiembre de 2025

Desfijar el: 23 de septiembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

P/E: N.A.C



ALCALDÍA DE PEREIRA

Comisaria de Familia Nororiental
manzana 52 casa 8 San Vicente alto

Teléfono fijo: 3318513

Whatsapp: 3228615715

Email: comisariavillasantana@pereira.gov.co